

Acta nº 4/2024

Expte Gestiona: 874/2024

Expte Vortal: NG02/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE LA INTEGRACIÓN Y LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA DERIVADOS, NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LOS RETOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN CON LA CARPETA CIUDADANA, CONSISTENTES EN EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE LA CAPA DE INTEGRACIÓN DE "MI CARPETA CIUDADANA" DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CON LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO.

Unidad de contratación: **CONTRATACION DESDE OCT2019**

Nº de expediente: **NG02/2024**

Objeto de contrato: **Suministro e implantación Carpeta Ciudadana**

Tipo de procedimiento: **Negociado sin Publicidad- Criterios objetivos (2 sobres)**

Tipo de contrato: **Servicios**

Fecha límite de presentación de ofertas: **11-03-2024 14:00**

Ppto. base sin impuestos: **59.000,00€, sin IVA.**

Lugar de celebración: **Ayuntamiento de Altea**

Fecha: **27/05/2024, a las 12 h.**

Asistentes

Presidente: D. Rafael Ramón Mompó, Concejal Delegado de Contratación, en representación de D. Diego Zaragoza Llorens, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altea.

Vocal 1: D. Ángel Pérez Iñesta, Secretario Accidental.

Vocal 2: D. Matías Mengual Campo, Interventor Interino.

Secretaria de la Mesa: D^a Ana M^a Pérez Gallastegui, Administrativa.

Orden del día

1.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN A LA EMPRESA MEJOR VALORADA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Se procede al examen de la documentación requerida por esta Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público en tiempo y forma, a la empresa licitadora **ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A., provista de CIF núm. A50878842**, cuya comprobación y aprobación por esta Mesa, justificará la propuesta al órgano de contratación para su adjudicación.

La documentación presentada, acredita lo previamente requerido por esta Mesa y por lo tanto se considera justificada para proceder a su adjudicación.

A la vista de lo anterior la Mesa por unanimidad, considera acreditada la información solicitada y adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE LA INTEGRACIÓN Y LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA DERIVADOS, NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LOS RETOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN CON LA CARPETA CIUDADANA, CONSISTENTES EN EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE LA CAPA DE INTEGRACIÓN DE "MI CARPETA CIUDADANA" DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CON LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO, a favor de la empresa licitadora **ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A., provista de CIF núm. A50878842** por tratarse de



la mejor clasificada y haber acreditado los requisitos necesarios para la ejecución del presente contrato. Contrato cuya realización se circunscribe a los Pliegos Técnicos y Administrativos y demás documentación de carácter contractual así como a la oferta económica y mejoras que se desglosa:

Oferta económica:

Importe Base: CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS (59.000,00 €)

Importe IVA: DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS (12.390,00 €)

Curso de capacitación

Curso de capacitación certificada de duración mínima de 150 horas para garantizar la capacitación del personal designado en la creación y gestión de procesos en el entorno del sistema.

Este curso estará dirigido como mínimo a dos personas del ayuntamiento.

Mejoras

Se propone un aumento de 10 horas destinadas a la formación de usuarios.

Y sin más asuntos que tratar, se procede a cerrar la sesión a las 13 horas y a levantar la presente acta.

Yo como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

FIRMADO DIGITALMENTE

